



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

EMVISMESA

1016.- NOTIFICACIÓN A D.^a HALIMA KHAMKAMI Y OTROS, EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL ALQUILER DE VIVIENDAS PRIVADAS 2.º SEMESTRE 2015- 1.º SEMESTRE 2016.

NOTIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL ALQUILER DE VIVIENDAS PRIVADAS 2.º SEMESTRE 2015- 1.º SEMESTRE 2016

Para dar cumplimiento a lo establecido en el punto Décimo de la Orden N.º 887 de fecha 05/05/2016, relativa a la Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para el otorgamiento de subvenciones para el pago del alquiler de viviendas privadas, publicada en el BOME N.º 5338 del 13/05/2016, los solicitantes de la Ayuda que más abajo se relacionan, deberán subsanar en el plazo de 10 días la documentación requerida, con indicación de que, si así no lo hicieran se les tendrá por desistida de su solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 42.1 de la referida Ley.

Melilla, 10 de octubre de 2016.

El Gerente,

Eugenio del Cid Jiménez